

ÚLTIMAS NOTICIAS SOBRE DACA

AGOSTO 2022



En julio de 2021 una corte federal prohibió que nuevas solicitudes de DACA sean aprobadas. El anuncio de Biden en agosto de 2022 no cambia la orden de la corte. Si tienes DACA actualmente, puedes seguir renovando. El gobierno no aprobará nuevas solicitudes de personas que nunca han tenido DACA (o si venció hace más de un año). Esto puede cambiar por decisión de la corte.

¿QUÉ SIGNIFICA ESTO SI ACTUALMENTE TENGO DACA?

Si actualmente tienes DACA, sigue siendo válido. Solicitudes iniciales que ya fueron aprobadas y renovaciones seguirán válidas por ahora. Puedes seguir trabajando y solicitar permiso para viajar (Advance Parole). No dejes vencer tu estatus. Se recomienda renovar entre 120 y 150 días antes de la fecha de vencimiento.

¿QUÉ SUCEDE SI SOLICITÉ DACA POR PRIMERA VEZ Y SIGO ESPERANDO RESPUESTA?

Si tienes una solicitud inicial con USCIS, tu caso está detenido si:

- estaba pendiente con USCIS cuando la corte detuvo nuevos casos
- solicitaste tu DACA después que la corte detuvo casos nuevos

Tu solicitud no será procesada hasta nuevo aviso.

¿QUÉ PUEDO HACER AHORA?

Pedirle al Congreso que apruebe soluciones permanentes para personas con DACA, sin DACA, TPSeanos, trabajadores agrícolas, trabajadores esenciales y miembros de nuestras familias. Firma la petición de United We Dream.

Para más información sobre las reglas de DACA, beneficios, renovaciones y permisos de viaje visita la página de USCIS. Para más información sobre la nueva regla de DACA y preguntas frecuentes visita la página de Informed Immigrant.

PARA ENCONTRAR ASISTENCIA LEGAL, VISITA:

<https://readytostay.org/find-legal-help/>